

La OCDE mejoró su estimado de crecimiento para México y DBRS cambió la metodología aplicable a la calificación soberana de algunos países

- **La OCDE mejoró su estimado de crecimiento para México en un contexto de fortalecimiento del crecimiento económico mundial.**
- **DBRS cambió la metodología aplicable a la calificación soberana de algunos países, lo cual “no refleja ningún cambio en su enfoque sobre los fundamentos crediticios de México”.**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), incrementó su pronóstico de crecimiento para México de 1.9 a 2.4 por ciento para 2017 y de 2.0 a 2.2 por ciento para 2018, destacando el crecimiento que ha mantenido el país a pesar de un entorno incierto. La institución señaló que el crecimiento de la economía de México será más balanceado y que la continuidad del proceso de consolidación fiscal pondrá fin al crecimiento de la deuda pública como porcentaje del PIB.

Por otra parte, la agencia calificadora canadiense DBRS Inc. modificó su metodología aplicable a las calificaciones soberanas de algunos países, incluido México. Este hecho no tiene impacto sobre la calificación de largo plazo en moneda extranjera de México, que es la calificación de referencia para los especialistas del mercado. Tras el ajuste, la calificación de largo plazo en moneda local se alinea con la calificación de largo plazo en moneda extranjera [BBB (alta)], mientras que la perspectiva se mantiene estable. Asimismo, no se presenta ningún cambio en las calificaciones de corto plazo en moneda extranjera y moneda local del país [R-1 (baja)], que permanecen con perspectiva estable.

La agencia calificadora aclaró que “a medida que los fundamentos macroeconómicos y la sofisticación financiera de los países de mercados emergentes han mejorado en las últimas décadas, la base para diferenciar el riesgo entre estas dos calificaciones [moneda local y extranjera] del emisor ha disminuido”. Además añadió que considera “improbable que México enfrente restricciones en el acceso a los mercados” dado: (1) el nivel moderado de su deuda pública emitida en moneda extranjera; (2) un mercado de divisas relativamente líquido; (3) un nivel adecuado de reservas internacionales, y (4) el acceso a líneas de crédito precautorias con organismos internacionales.

ooOOoo